

Dialogo sobre la Hoja de Ruta para la Conectividad Universal



Diálogo sobre la Hoja de Ruta para la Conectividad Universal

A partir de 2013, se reconoció el derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en México, el cual comprende, entre otros aspectos, el acceso a la banda ancha e internet. Paralelamente, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 9 y, particularmente la meta 9c, conmina a los Estados miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU) a promover el acceso asequible y universal, especialmente en los países en desarrollo. La importancia del acceso a la conectividad radica en que es un habilitador de otros derechos como el derecho a la información, a la libre expresión y como se observó en el transcurso de la pandemia provocada por el Coronavirus SARS-CoV-2, el derecho a la educación y a la salud.

Considerando lo anterior, el acceso desigual a la conectividad se traduce en un acceso desigual a otros derechos, es decir, redundando en una brecha de desarrollo determinada por la falta de inclusión digital. La Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ por sus siglas en alemán), en el estudio Análisis de Costeo para la Implementación de los Objeti-

vos de Desarrollo Sostenible en México, determinó que para lograr el cumplimiento de la meta 9c, alcanzar un 96% de conectividad de la población en 2030, se requerirán alrededor de \$4.7 mil millones de dólares.

En el marco de la elaboración de La Hoja de Ruta para la Conectividad Universal post COVID-19 elaborada por The Competitive Intelligence Unit (The CIU) ¹ se llevó a cabo el Taller de Política Pública para la Conectividad Universal encabezado por la GIZ México en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el acompañamiento de Eon Resilience Lab de C-Minds en el cual se delinearon propuestas de política pública utilizando la metodología planteada por Naciones Unidas en el documento *Achieving Universal and Meaningful Digital Connectivity: Setting a baseline and targets for 2030*. La cual, establece 5 habilitadores para la conectividad: infraestructura, asequibilidad, dispositivos, habilidades digitales, seguridad que se delinearán a continuación.

¹ The CIU. (2022). "Hoja de Ruta para la Conectividad Universal". Disponible en: <https://bit.ly/3RYiAYC>

Las recomendaciones emitidas por las instituciones representadas se presentan divididas por cada uno de los habilitadores para la conectividad:

Infraestructura

- *Considerar una estrategia de Leap Frogging tecnológico para el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones. Para este proceso se debe considerar la creación de un laboratorio (a nivel municipal, estatal y nacional) de políticas públicas que permita el conocimiento y desarrollo de tecnologías de vanguardia para la conectividad.*
- *Implementar estrategias para la reducción del costo del espectro radioeléctrico tales como la disminución de derechos cobrados por su uso y aprovechamiento.*
- *Estimular el despliegue de redes en localidades de forma que estos tramos funjan como eslabones para conectar a los “desconectados”.*
- *Implementar modelos de simplificación de los trámites para la autorización del despliegue de infraestructura de telecomunicaciones como parte de un plan de promoción de incentivos para asegurar la cobertura social universal.*
- *Promover condiciones de despliegue de infraestructura en licitaciones de espectro radioeléctrico que consideren localidades desconectadas como parte de un plan de promoción de incentivos para asegurar la cobertura social universal.*
- *Estimular el desarrollo de redes móviles en tanto estas derivan en servicios más asequibles y efectivos.*

Asequibilidad

- *Promover la regulación y la política de competencia económica como mecanismo de reducción de costos de los servicios de telecomunicaciones y poner especial énfasis en las medidas de compartición de infraestructura.*
- *Implementar medidas de subsidio a internet en hogares en localidades con mayor grado de marginación.*
- *Financiamiento del servicio de internet en hogares.*
- *Diseñar una “tarifa social” para los servicios de telecomunicaciones, especialmente de conectividad, que permita a las residencias de bajos ingresos o en situación de vulnerabilidad socioeconómica contar con mayor posibilidad de acceso.*

Dispositivos

- *Eliminación o reducción de impuestos para terminales con especial énfasis en los teléfonos inteligentes ya que estos son los dispositivos más usados para conectarse.*
- *En Brasil, por ejemplo, se redujo la carga impositiva a la telefonía e internet al considerarlos como “esenciales”, pasando de una tasa de 25 a 27%, a una nueva máxima de 18%, con el fin de disminuir los precios de terminales y lograr un mayor acceso.*
- *Implementar políticas de financiamiento de dispositivos por hogar donde el Estado mexicano actúe como aval solidario.*
- *Promover plataformas de uso de dispositivos.*

Habilidades

- *Promover la creación de plataformas para el intercambio de experiencias en el uso de las TIC especialmente en los sectores salud y educación, en este último sector se propone implementar capacitaciones especializadas para el profesorado de educación obligatoria con la colaboración de organizaciones de la sociedad civil*
- *Promover el uso de internet y herramientas digitales de forma focalizada:*
- *Herramientas básicas para adultos mayores.*
- *Herramientas de productividad para la población no ocupada en búsqueda de trabajo.*
- *Coding como parte del currículo de educación obligatoria.*

Seguridad

- *Impulsar campañas de alfabetización sobre ciberseguridad básica entre la población general*
- *Promover un uso ético del internet entre la población con mayor énfasis en aspectos de género y no discriminación.*
- *Implementar medidas de protección de infraestructura crítica y estratégica, así como una estrategia general promovida desde el Estado mexicano.*
- *Visibilizar herramientas para la promoción de la seguridad tanto en el uso de la red y las herramientas tecnológicas como en la protección de infraestructura.*

Todas las estrategias mencionadas deben comprenderse como elementos de una política integral para conectividad. Incluso, en algunos casos, las estrategias abarcan más de uno de los cinco enfoques, mostrando así su complementariedad. Observatorios a nivel nacional y local especializados en innovación y accesos a las TIC que monitoreen la aplicación y coadyuven con la implementación de las estrategias como las aquí descritas comprenden mecanismos apropiados para la consecución de la conectividad universal. Estos observatorios, aunque pudieran ser de naturaleza pública, privada o mixta, deben ser espacios que garanticen la interacción y colaboración entre el Estado, la sociedad civil organizada (orientada a la educación en lo digital y al seguimiento y construcción de indicadores), así como organismos dedicados a la innovación y despliegue de infraestructura. De esta forma, es decir, institucional y desde la perspectiva multi-actor, se propone orientar la política de conectividad en México.

Así, las distintas estrategias recomendadas comparten enfoques debido a la complementariedad que existe en el sector de telecomunicaciones para lograr la conectividad universal. Se necesitan políticas que abarquen más de un enfoque y estén relacionadas entre sí. Para lograr esto, se debe comprender la participación tanto del sector privado como público, y, además, debe haber una cooperación entre el gobierno federal y local para monitorear las distintas estrategias implementadas. Solo así, con un apoyo horizontal y vertical entre los distintos niveles de gobierno se podría lograr la conectividad universal.